

Temperaturas extremas de AvilaDel Observatorio de la capital
Máxima, 13.4
Mínima, 3.7.

Plan de incremento de la producción eléctrica

TIENDE A EVITAR LAS RESTRICCIONES DE SUMINISTRO

El Gobierno y las empresas perfilan actualmente sus proyectos

El fundamento principal es la construcción de centrales térmicas

Contra ello surgen dos dificultades: insuficiencia de carbón y necesidad de agua para refrigeración

MADRID.—La constante atención del Gobierno para todo lo que se relacione con el aumento de la producción de energía eléctrica, se halla a punto de traducirse, para conocimiento público, en el plan de incremento de la energía, aprobado en un reciente Consejo de Ministros. Al mismo tiempo que el Gobierno perfila sus planes, las empresas también se disponen a llevar adelante los suyos, que de acuerdo con las enseñanzas de los últimos años tiene ahora, como fundamento principal, la construcción de grandes centrales térmicas que aseguren, en primer lugar, un aprovechamiento más racional de los embalses hidroeléctricos y, después la desparación de los períodos de gran escasez de energía eléctrica por que tan frecuentemente hemos pasado en los últimos años los españoles.

La producción actual

En un año normal de producción de energía eléctrica, como puede presentarse el año 1952, la producción alcanzó las cifras de 8.281 millones de kilovatios-hora de energía hidráulica y 1.559 millones de energía térmica, con un total de 9.840 millones de kilovatios-hora. Esta ha sido la cifra más alta alcanzada en España hasta ahora, con un aumento de 1.372 millones de kilovatios con relación a la producción del año 1951. La relación de hidráulica a térmica es de 84,15 por ciento de la primera y 15,85 por ciento de la segunda. Este porcentaje es muy bajo para lo que se requiere en cuanto a seguridad de la producción, pues al presentarse períodos de prolongada sequía, si la energía térmica no puede compensar la falta de producción de las centrales hidroeléctricas, han de imponerse las restricciones.

Insuficiencia de carbón

Para llegar a un 33 por ciento de energía térmica con relación al total de la producción del país han de instalarse nuevas y potentes centrales, pero en España se tropieza con la insuficiencia de carbón para su abastecimiento. Exceptuando las centrales del Instituto Nacional de Industria y las de bocamina de la Minero Siderúrgica de Poferrada y Minero Metalúrgica de Peñarroya, el abastecimiento de carbón para las centrales térmicas ha sido siempre por bajo de las necesidades con un porcentaje recibido sobre el pedido, que alcanza como máximo el 83 por ciento en el año 1949 y queda en el 59 por ciento en el año 1951. En el año 1952 se recibió en las centrales térmicas el 69 por ciento del carbón solicitado.

Esta dificultad de abastecimiento tiene la siguiente explicación oficial, por lo que se refiere al año 1952: aunque se ha podido conseguir un volumen de importaciones de carbón superior al del pasado año, procedente del Marruecos francés, Francia y Gran Bretaña, ha quedado muy por bajo de las necesidades de

las centrales térmicas de puerto, que de haber contado con disponibilidades de divisas, se habrían abastecido principalmente de carbones extranjeros.

Difícil problema

Es, pues, un difícil problema el querer aumentar la producción térmica mientras no se haya resuelto la cuestión de abastecimiento de combustibles, ya que para el carbón extranjero se precisan muchas divisas y para el nacional existe el escollo de la insuficiencia de la producción para atender a todas las peticiones de consumo.

Sin embargo, el esfuerzo de creación de nuevas fuentes de energía eléctrica en España ha sido muy considerable desde el año 1939 hasta 1952, habiéndose instalado 784.780 kilovatios hidráulicos y 377.675 kilovatios térmicos, con una producción media de 2.579 millones de kilovatios-hora hidráulicos y 1.436 millones de kilovatios hora térmicos. La proporción por lo tanto, es muy interesante, pero se tropieza, al aumentar la producción térmica, con las ya citadas dificultades del abastecimiento de combustible.

Sin embargo, la creciente actividad española en otros ramos de la industria abre un nuevo camino para la instalación de centrales térmicas, y es el de instalar, en vez de carbón, quemadoras de fuel-oil, producto que hoy se dispone en cantidad por el aumento de producción de nuestras instalaciones de refinado de petróleo de Tenerife y Cartagena.

A ello se va con las nuevas centrales térmicas en proyecto y se trabaja ahora en nuevos planes de centrales estratégicamente situadas, que establezcan un cordón de seguridad en torno a España para completar los puntos ya marcados anteriormente por centrales térmicas.

Centrales gigantes en Barcelona y Valencia

Actualmente se estudia la instalación de centrales gigantes en

Choque de trenes en Barcelona

Dieciséis viajeros resultaron heridos

BARCELONA.—Dieciséis viajeros han resultado heridos en un choque de trenes ocurrido ayer mañana, entre uno descendente de la plaza de Cataluña y otro que salía de la de Navas de Tolosa, al cruzar éste el desvío para tomar la vía descendente. La causa de esta colisión ha sido que el maquinista de dicho tren descendente rebasó el disco rojo situado antes de la entrada de la estación de Navas.

Dos de los viajeros sufrieron heridas de pronóstico reservado, y el resto de los 16, leves. El servicio se reanuda poco después.

El maquinista ha sido puesto a disposición de la autoridad militar.

Barcelona y Valencia, ambas movidas por fuel oil, que contribuirán a restablecer el déficit de consumo que anualmente se produce por el constante aumento de nuestra demanda, tanto industrial como agrícola y doméstica. La central térmica de S. Adrián tendrá una potencia instalada de cien mil kilovatios; la de Levante puede que exceda de los 200.000. Por su parte, la central térmica de Lada, que aprovecha carbones de la cuenca asturiana, está preparando su nuevo grupo de 50.000 kilovatios.

Pero conviene advertir que no sólo en el combustible se halla el problema de las centrales térmicas. Las grandes instalaciones precisan disponer de agua abundante para la refrigeración, ya que si es precisamente en los momentos de sequía cuando mayor uso se les pide, hay que contar de antemano con que precisamente en esos momentos se disponga de suficiente cantidad de agua para el normal funcionamiento.—(Cifra.)

Este mediodía ha presentado sus credenciales al Caudillo, el nuevo embajador del Canadá

MADRID, 10.—Este mediodía se ha celebrado en el Palacio Nacional, la ceremonia de presentación de cartas credenciales a Su Excelencia el Jefe del Estado, por el primer embajador extraordinario y ministro plenipotenciario del Canadá en España, general Maurice Pope, quien, como de costumbre, llegó a dicho Palacio en carroza especial, escoltada por un escuadrón de la Guardia Mora, penetrando por la Plaza de la Armería, donde a su llegada, le fueron rendidos honores por una Compañía de la Guardia de Su Excelencia, que allí se hallaba formada, mientras una banda de música interpretaba el Himno Nacional de la República del Canadá.

Al pie de la escalera principal de Palacio, el representante canadiense, que llegó acompañado por el alto personal de su Embajada, así como por el primer introductor de embajadores, barón de las Torres, fué recibido por destacadas personalidades, pasando después al interior de Palacio, donde se entrevistó con el Caudillo, en la saleta de costumbre. Durante el acto de presentación de credenciales, el Generalísimo se encontraba acompañado por el ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo, así

Su Excelencia el Jefe del Estado recibió hoy al comandante y oficialidad del buque-escuela brasileño "Duque de Caxias" anclado en Barcelona

MADRID, 10.—Medía hora después del acto de presentación de credenciales al Caudillo, por el embajador del Canadá, Su Excelencia el Jefe del Estado, recibió en audiencia a una comisión integrada por el comandante y una representación de la oficialidad del buque-escuela brasileño, «Duque de Caxias» que se encuentra anclado en el puerto de la Ciudad Condal, y la cual, tras de cumplimentar al Generalísimo, sostuvo con el mismo una cordial entrevista, haciendo votos por la prosperidad de ambas naciones y el mayor fortalecimiento de los lazos que unen a ambas. Su Excelencia hizo grandes elogios de la Marina brasileña.—(Cifra.)

La paga de los haberes se cobrará el día 19 y la extraordinaria el 26

En los pasivos ambas percepciones se abonarán simultáneamente a partir del día 19

MADRID.—Una orden de Hacienda, publicada en el «Boletín Oficial», señala el próximo día 19 para el abono de los haberes activos correspondientes, al presente mes, y el día 26 siguiente, para el de la paga extraordinaria. Dada la peculiaridad de su percepción, los haberes pasivos ordinarios y su correspondiente mensualidad extraordinaria podrán abonarse simultáneamente a partir del día 19.

Para el 29 de febrero próximo, las Ordenaciones de Pagos tendrán formadas las relaciones nominales de acreedores por obligaciones del actual ejercicio, e inmediatamente las remitirán a la Dirección General del Tesoro. Las nóminas, cuentas y toda clase de justificantes de obligaciones pendientes de pago en 31 de diciembre que se presente en las Ordenaciones de Pago, después del 10 de febrero, serán devueltas a las oficinas de origen, a fin de que los correspondientes ministerios instruyan los expedientes para lograr que tales obligaciones sean incluidas en el presupuesto inmediato, bajo el capítulo de «Ejercicios cerrados».

Esta mañana se ha reunido el Consejo Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

El jefe provincial y gobernador civil informó sobre la marcha de la Campaña de Navidad que se lleva a cabo juntamente con Acción Católica

El día 11 de enero se celebrará una Asamblea Provincial, coincidiendo con el «Día de la Falange de Avila»

En la Jefatura Provincial, se ha reunido esta mañana el Consejo Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., adoptándose importantes decisiones.

Primeramente, el jefe provincial del Movimiento y gobernador civil, señor Herrero Lozano (que presidió el acto, al que asistieron también el subjefe provincial, señor Gutiérrez Abello y la totalidad de los consejeros), informó al Consejo sobre el desarrollo de la Campaña de Navidad que actualmente se está llevando a cabo, en labor conjunta con la Acción Católica, en favor de los humildes.

Después, se trató también de la puesta en marcha de los Servicios Técnicos del Departamento

de Seminarios, cuyos Servicios, como es sabido, son los encargados de preparar los documentos, estudios y proyectos de todas las obras interesantes para los pueblos de toda la provincia, y que son llevadas por los mismos para los Planes Trienales redactados de acuerdo con los Consejos Comarcales de Falange que se celebran en la misma.

Se acordó también celebrar una Asamblea Provincial el próximo día 11 de enero, coincidiendo con el «Día de la Falange de Avila».

Y, por último se pidió a todos los consejeros que faciliten su plan de acción de actividades, con el fin de redactar el Plan general de la Jefatura Provincial para el año próximo de 1954.

RESIDENCIA QUIRURGICA

Dr. Emilio Suárez Bajo

Cirugía general y traumatología

HABITACIONES PARA ENFERMOS OPERADOS

CONSULTA DIARIA DE ONCE A DOS

Paseo de Don Carmelo, 14 Teléfono 672 AVILA

Hoy ha sido inaugurado en Madrid el nuevo poblado "Virgen de Loreto" junto al aeropuerto de Barajas

Construido por la Compañía "Iberia", con el Instituto Nacional de la Vivienda, consta de 200 casas, junto a las que se levantan 168 más

MADRID, 10.—Con motivo de celebrarse hoy la festividad de la Patrona de la Aviación Española, esta mañana ha sido inaugurado el nuevo poblado que lleva el nombre de «Nuestra Señora de Loreto» y que ha sido construido en un lugar cercano al aeropuerto de Barajas, por la Compañía de Aviación, «Iberia», con el apoyo del Instituto Nacional de la Vivienda.

Este magnífico nuevo poblado, que está destinado en su mayor parte para los obreros y empleados de la referida Compañía, consta de doscientas viviendas totalmente terminadas, junto a las cuales se está llevando a cabo la construcción de otras ciento sesenta y ocho viviendas más, cuya renta oscila entre las doscientas y las trescientas pesetas.—(Cifra.)

Una más que pasa a la Historia

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS, (Nueva York) 10.—A las ocho de la mañana de hoy, ha sido clausura en esta capital la VIII Asamblea General de las Naciones Unidas, que se ha venido celebrando durante estos días.—EFE.

Como indemnización por un accidente sufrido seis meses antes de nacer, recibe una niña 4.000 dólares

NUEVA YORK 10.—Una niña de tres años, ha recibido cuatro mil dólares de indemnización, por padecer una dolencia, a causa de un accidente de su madre seis meses antes de nacer dicha niña.

Se trata de un caso jurídico que había despertado gran interés, y el juez que ha fallado la sentencia, ha dejado sentado un precedente al dejar establecido que un niño puede tener ciertos derechos legales ya antes de su nacimiento.—EFE.

Mañana,
EN EL FESTIVAL DE LA RADIO
ANGEL DE ECHENIQUE
recibirá el título de locutor honorario de Radio Avila, por sus colaboraciones en fines benéficos



Murió doña Leticia Rodero Alonso. A su sobrino don Luis Felipe Sierra nuestro pésame.

—Dinero para el Ayuntamiento que bien lo necesita. Ante todo vaya un aplauso entusiasta al alcalde y a los concejales que piensan resolver la difícil situación económica del Concejo de un modo que no significa recargar de impuestos al sufrido vecindario, como hacen otros Ayuntamientos verdaderos tiranos de los pueblos. A éstos nuestras censuras y nuestro desprecio. Pues bien; don Carmelo Delgado ha logrado la aprobación de un proyecto de empréstito de 250.000 pesetas, amortizable en quince años, con el propósito de acometer en esta población obras y mejoras de utilidad pública, relacionadas principalmente con el abastecimiento de aguas, instrucción primaria, higiene y salubridad y con el servicio de incendios, lo que no es posible intentar con los escasos recursos ordinarios de nuestro limitado presupuesto municipal.

Ahora irá el proyecto a la aprobación de la Junta de Asociados.

El concejal señor Nieto, el popular tejero de Avila, pide que se amplíe el proyecto a 300.000 pesetas. Este exceso de 50.000 pesetas son para indemnizaciones por alineación a los dueños de las casas número 32 de la calle de los Reyes Católicos, 9 de la de Tomás Pérez, y cuatro y seis de la de Zendera.

RADIO AVILA

Emisora Sindical número 9

Programa para el día 11 de diciembre de 1953

SOBREMESA.—De 1 a 4'30; Apertura: Minutos musicales; Resumen informativo; Discos dedicados; Plato del día; Cocktail de melodías; Conexión con Radio Nacional de España; Melodías de películas; Última hora de actualidad; Sobremesa musical; Discos dedicados; Cierre.

TARDE.—De 7'30 a 10: Apertura: El Ángel oración de la tarde; Peticiones del oyente; «Mientras Mayo llega», emisión del Instituto Nacional de Enseñanza Media; Discos dedicados; Desfile de orquestas; Conexión con Radio Nacional de España.

NOCHE.—De 10.15 a 12: Últimas grabaciones musicales; Diario hablado de Radio Avila; Minutos musicales; «Hontiveros» revista oral de la poesía; Música en la noche; Voces de la media noche; Cierre.

Juguetes de radio, electricidad, mecánica, etc. Maravillosas experiencias con modelos contruados por los niños, que funcionan de verdad. Unos juguetes apasionantes e instructivos. Pida folletos descriptivos, gratis, en el comercio de juguetes y de radioelectricidad. Si no los encuentra, escriba directamente a ELECTRO RADIO, S. A. Av. Zumalacárregui, 21 San Sebastián

Peletería Germana. Abrigos garras, astrakán, capás. Nuevos modelos, Precios fábrica. Bola, 13.—Madrid.



CENTROS OFICIALES

Administración Principal de Correos de Avila

El envío de tarjetas de felicitación

La prueba de afecto y de cortesía que representa el envío de tarjetas, felicitaciones y paquetes de Navidad crea en Correos un problema de aglomeración y retrasos que todos los países procuran resolver mediante el anticipado envío de dichas felicitaciones, con lo que no solo se evitan los retrasos al suprimirse las mencionadas aglomeraciones, sino que además se logra iniciar la cortesía de una felicitación, ya que quien recibe una tarjeta antes de las fiestas aprecia la iniciativa de aquella atención, que de haberse producido en los días de Navidad hubiera parecido era respuesta a felicitación ya recibida.

En España, especialmente los Bancos y las grandes empresas de Madrid y Barcelona, han iniciado ya este sistema de remitir sus envíos navideños a partir del 15 y hasta el 20 de diciembre, y es de desear que se vaya generalizando esta costumbre, pues no solo significa una mayor cortesía en la felicitación, sino que contribuye a evitar aglomeraciones para todos perjudiciales.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Títulos y Tarjetas de Familias Numerosas, recibidas últimamente en esta Entidad

Se advierte a los señores beneficiarios de Familias Numerosas que a continuación se detallan, que podrán pasarse por esta Delegación Provincial de Trabajo cualquier día laborable, de las diez a las catorce horas, para hacerles entrega de su correspondiente Título o Tarjeta de renovación de los beneficios para el corriente año.

Títulos.—Don Teófilo Méndez Jiménez y don Aurelio Yonte Sanchidrián.

Tarjetas.—Don Antonio López Encinar, don Jesús Sanz Grande, don Otilio de Vega Gomez, don Urbano Gordo Martín, don Helodoro Gutiérrez Ubeda, don Félix B'ázquez de la Vía, don Victorio Santo Domingo Hernández don Mariano Sánchez Gutiérrez, don José Alonso Maroto y doña Celestina Alonso Romera.

Lo que tiene el honor de hacer público este Organismo para conocimiento de los interesados.

El delegado de Trabajo, Enrique Alberto González de Heredia y Garcés.

Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta número 9. Avila

Alistamiento del reemplazo del año 1954

CIRCULAR (Conclusión)

Una vez terminadas las operaciones de rectificación definitiva y cierre del alistamiento, el segundo domingo del mes de febrero próximo, los Ayuntamientos darán exacto cumplimiento a lo que dispone el último párrafo del art. 89, remitiendo inmediatamente después de dicha fecha, las copias de las actas del alistamiento inicial, de rectificación del mismo, y de rectificación de definitiva y cierre del alistamiento (documento éstos que dejarán de acompañar en su día, a las actas de clasificación y declaración de soldados) con el fin de que tengan entrada en esta Dependencia antes de finalizar el mes

de febrero, y para que esta Junta pueda comprobar con las de otras Cajas de Recluta las inclusiones o exclusiones que se hayan producido y poder resolver lo que proceda, con tiempo suficiente para ello.

Para conocimiento y cumplimiento por todos los Municipios de esta provincia, mozos y demás personas interesadas, se hace saber que, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 103 y 142 del repetido Reglamento, el acto de clasificación y declaración de soldados de mozos alistados para el reemplazo de 1954, que habrá de tener lugar el día 21 de febrero de 1954 (tercer domingo de dicho mes), con arreglo al art. 113 y siguientes, concurrirán también los mozos separados temporalmente del Contingente por inutilidad física o por disfrute de prórroga de 1.ª clase, de los reemplazos de 1950 y 1952, para sufrir las segunda y primera revisión respectivamente, a cuyo efecto los señores alcaldes presidentes de los Ayuntamientos harán las oportunas citaciones individuales con arreglo al Reglamento.

Igualmente podrán revisar voluntariamente sus exclusiones o prórrogas de 1.ª clase, todos los mozos que lo deseen de los reemplazos de 1051 y 1953 si consideraran que han desaparecido las causas de su exclusión.

Encarezco a todos los Ayuntamientos y especialmente a los señores alcaldes y secretarios, el exacto cumplimiento de todos los preceptos reglamentarios en materia de quintas, y de las anteriores instrucciones, teniendo en cuenta que esta Junta, a través de su Secretaría, está dispuesta a resolver cuantas dudas se susciten y les sean expuestas y todo ello para el buen servicio de la Patria y en evitación de imposición de sanciones.

El teniente coronel presidente, Maximiliano Navas Lasbaseillas.

ABRIGOS PIEL

para señoras y niñas, últimas novedades, calidades selectas y precios económicos en PELETERIA FERNANDEZ. San Roque, 7, 1.º

Pulpa seca de remolacha se vende. Consultad precios. Hijos de Abel González. Teléfono 1609. Val adolid.

O. N. de Ciegos

Delegación de Avila: Ventado (Sorteo del día 9 de diciembre) Premiado con 50 pesetas el número 491 Y con 5 pesetas los terminados en 91



Publicaciones

«ECCLESIA»

Número 646, correspondiente al sábado 28 de noviembre de 1953

Presenta este número dos interesantísimos editoriales: «Frutos y promesas» y «La comunidad parroquial», así como el importante discurso de Su Santidad el Papa al Cuerpo Diplomático acreditado cerca de la Santa Sede.

Reproduce el discurso del eminentísimo señor Cardenal Gonçalves Cerejeira, en el que analiza la misión de la Acción Católica en la Iglesia.

Aparecen, a su vez, en varios artículos, orientaciones para los católicos en los diversos aspectos del apostolado que el seglar puede realizar.

SELECCIONES del Reader's Digest

Hemos recibido esta importante revista en su versión española, correspondiente al mes de diciembre, cuya cubierta viene ilustrada con una hermosa fotografía a todo color del Coro de la Catedral de Méjico y que inserta en sus páginas los más interesantes originales condensados de publicaciones de todo el mundo, como de costumbre.

REVISTA «MUJER»

Acaba de ponerse a la venta el



De ferias

Nuestro común amigo don Evello Avezuela, «Gráficas Avezuela» en Madrid, ha tenido la gentileza de hacer una tirada de diez mil octavillas anunciando la celebración de las nuevas ferias y el cambio de fechas de otra ya establecida, cediéndolo gratuitamente al Ayuntamiento para su reparto y si va de anuncio.

Las nuevas ferias pues tendrán lugar en esta villa el 15, 16 y 17 del mes de diciembre, y los 20, 21 y 22 de febrero, y en cuanto a los cambios de fecha de la de junio,

Campeonato Infantil de Fútbol

Después de los partidos correspondientes a este campeonato, celebrados el pasado domingo, la clasificación general queda de esta forma:

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Radio A...	4	4	0	0	12	1	8
Escuela E.	3	3	0	0	8	4	6
Colegio D.	4	3	0	1	10	5	6
S. J. Cruz.	3	2	0	1	7	3	4
Santiago...	3	2	0	1	5	3	4
Residencia	3	1	1	1	2	5	3
P. Adaja...	3	1	1	1	2	7	3
Ajates...	3	1	0	2	0	10	2
S. Nicolás.	4	1	0	3	0	15	2

número de diciembre de la acreditada revista femenina «Mujer».

Dedica su principal atención a la moda invernal y brinda un magnífico escaparate de novedades de Londres, París, Roma, Berlín y Madrid, en fotografías, croquis y figurines debidos a los más famosos diseñadores. Cuida también, muy particularmente, los accesorios, la lencería, las blusas, y las variedades de abrigos y vestidos son numerosas.

Orienta estas secciones de la elegancia, con sus crónicas, A. M. Jouve y Marie Fontaine, que escriben en exclusiva desde la capital de Francia.

Sección religiosa

DICIEMBRE

Día 11. Viernes.—Santos Dámaso, Sabino, Daniel Estilita, Eutiquio.

La misa y oficio divino son de San Dámaso, con rito semidoble y color blanco.

Adoración Perpetua Eucarística

San Pedro.—Todo el día, terminadas las misas, estará expuesto el Santísimo Sacramento, hasta las ocho y media de la noche en que se dará la Bendición.

Archicofradía del Corazón Agonizante de Jesús y Nuestra Señora de los Dolores

Esta Archicofradía celebrará sus misas por todos los agonizantes y asociados, todos los viernes de mes (excepto el primero) a las ocho de la mañana, en la Capilla de los Dolores, de la Catedral.

El último viernes, al terminar la misa, se hará la imposición de insignias a las personas que lo deseen.

Para ser asociado se necesita solamente dar el nombre a persona debidamente autorizada, y rezar diariamente un Padrenuestro.

Parroquia de San Vicente

Rosario en la Soterraña, a las siete de la tarde.—Catequesis diaria a las seis de la tarde, los martes, jueves y sábados para niños; y los lunes, miércoles y viernes para niñas.

Nuestra Señora de la Portera

San Antonio.—Se celebra el ejercicio de las Salves a la Divina Portera del Cielo.

Todos los días a las 5'30 de la tarde, Corona Seráfica, exposición de S. D. M., estación, visita al Santísimo y a la Santísima Virgen, reserva y Salve Regina.

FARMACIAS DE GUARDIA EN ESTA SEMANA

Guerras, Plaza de José Tomé, Aparicio, Avda. José Antonio.

¿Sabía usted?

Sus gallinas estarán más alegres y coloradas y aumentarán su postura tomando AVE-SANIL, y sus mortales «diarreas» se cortarán «radicalmente» con el moderno preparado «AVECOLERIN»

NO DEJE PASAR EL TIEMPO...
Compre ahora a mejor precio ★

APROVECHE LA OCAJON **Medias nylon** **Medias seda** **VEA ESPADARATÉS**

Camiseta felpa 37
 Pantalón felpa 39
 Combinación 22
 Braga Sra. 695
 Trinchera Cro. 675

ARTICULOS de VIAJE **Maletas** 53 **Maldines** 55
 Abrigos piel SEÑORA 1650
 Macleja lana 795
 Chaquetón piel SEÑORA 995
 Dicotina Cro. 98
 Camisa Cro. 29
 Jersey Cro. 98

ALMACENES
Sra. Gay

Bolso Sra. 69
 Guantes Sra. 18
 Presier Sra. 37
 Calcetines Cro. 495
 Impermeable Sra. Sacerdote Ecuatoriano 5145

Lo que el comunismo no puede firmar: la declaración de los derechos humanos

El día 10 de diciembre se celebra por acuerdo de las Naciones Unidas el Día de los Derechos Humanos. España tiene en su haber la más gloriosa ejecutoria en defensa de la libertad cristiana del hombre no solo por su aportación señera a las cuestiones dogmáticas referentes al libre albedrío sino por la práctica de estos principios cristianos en su legislación positiva como demuestran de manera singular las Leyes de Indias entre otras muchas cosas. El padre Vitoria desarrolló estos principios cristianos en lo referente a las relaciones entre los pueblos en un análisis concluyente que constituye la base misma de Trento del Derecho internacional moderno. El Concilio de Trento que considera la doctrina de la Iglesia que salva la suprema dignidad de valor trascendente, tuvo en los españoles sus mejores campeones. Luego el padre Suárez elaboró sistemáticamente en su tratado «De Lege» la proyección jurídica de esta concepción del individuo en su armónico entronque con la comunidad política en que vive; su doctrina a veces soterrada se mantiene viva en la vida auténticamente española de los tiempos posteriores. En nuestros días Ramiro de Maeztu había de ser entre varios más otro español insigne gran defensor de los verdaderos derechos del hombre, lo mismo que todos los que inspiraron y dieron vida al Movimiento nacional. Salvada España del trance de nuestra guerra fué incorporada la defensa de los derechos de la persona humana en su más pura y eficaz concepción cristiana, con las consiguientes declaraciones expresas, a las Leyes fundamentales de nuestro Estado: al Fuero de los Españoles y al Fuero del Trabajo. A diferencia de las anteriores declaraciones que no estaban concebidas a la española éstas proclamaciones de principios de ahora tienen una mayor perfección porque se basan en la realidad auténtica del hombre, en ese hombre que, como decía José Antonio, solo puede ser libre cuando el derecho atende a su condición de portador de valores eternos. Está bien que el mundo haga examen de conciencia por lo menos una vez al año y que la sociedad repase qué es lo que debe al individuo para que no se quede vacío el formalismo de la declaración firmada por casi todas las naciones civilizadas, entre las cuales naturalmente no figura la Unión Soviética, que se ha negado a firmar dicho documento de las Naciones Unidas y que aunque le hubiera firmado no podría ni siquiera intentar cumplir sus disposiciones, sin negarse a sí misma. La negativa rusa no obsta al parecer para que siga actuando en el seno de la O. N. U. España participa en los trabajos de la U. N. E. S. C. O. que es el organismo internacional encargado de velar por la salvaguardia y difusión de los principios de esta declaración; participa en las tareas de ese organismo con representantes de países en los que aun perduran ciertos errores del ingenuo racionalismo enciclopedista. Quizá ahí se encuentre la clave del valor de su aportación cristiana a este quehacer común: en este servicio español a lo universal, en esta defensa del hombre. Las directrices que continuamente repite Franco no hacen más que seguir la tradición que se resume en la frase redonda calderoniana de hay una parte del hombre que éste solo debe a Dios.

TROMBA DE AGUA SOBRE REGUES Y COLL DEL ALBA

Importante crecida de los ríos Ebro y Esla

TORTOSA.—En el término del Regués cayó una tromba de agua que en pocos momentos desbordó todos los barrancos, lo que impidió durante varias horas la circulación de toda clase de transportes. La corriente de las aguas se ha llevado gran cantidad de aceitunas de las que hizo caer el pedrisco en la tormenta desencadenada anteayer en casi todo el término municipal.

En la partida del Coll del Alba, a la misma hora, otra tromba de agua ha inundado, al desviarse la corriente por la parte baja de la ciudad las principales vías de la población, ya que las alcantarillas resultaban insuficientes para dar paso a las masas de agua lanzadas por la tromba.

A causa de las lluvias torrenciales caídas en la cuenca superior y en el Bajo Aragón, el Ebro,

Se regulan las importaciones y exportaciones, tendiendo a mantener el poder adquisitivo de nuestra moneda

Conferencia del subsecretario de Hacienda en la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona

MADRID.—Con motivo de la inauguración del curso del Instituto de Economía de Barcelona, el subsecretario de Comercio, don Antonio de Torres Espinosa, pronunció en la Escuela Especial de Ingenieros Industriales de la Ciudad Condal una conferencia, en la que comenzó dedicando un afectuoso recuerdo al conde de Guadalhorce, que tuvo a su cargo la primera de estas disertaciones, con las que se inauguraron oficialmente todos los cursos y actividades del Instituto de Economía de la Empresa.

Se refirió al desarrollo que ha experimentado la economía de la empresa, tanto al ser estudiada por los economistas alemanes como por los anglosajones y los de otras nacionalidades, e hizo hincapié sobre la necesidad que esta disciplina sea totalmente integrada en el campo general de la ciencia económica, con objeto de poner de relieve las relaciones que existen entre aquella economía y la nacional y establecer así líneas de pensamiento comunes a todos los que de alguna forma participan en el complejo económico.

Examinó seguidamente las funciones que competen a la unidad económica de protección y las finalidades que ha de llevar a cabo las cuales han de ser coordinadas con las más elevadas de carácter social e incluso político, por cuya consecución ha de velar el Estado. Concretamente manifestó que «ni la empresa puede mantenerse alejada del sistema social y de los fines políticos del Estado, ni el Estado puede chocar con la Empresa como productora de riqueza y poseedora de capital». Refiriéndose a la evolución inevitable del concepto de empresa señaló que el Estado español «va procediendo en esta delicada materia con prudencia no siempre reconocida».

A continuación efectuó una interesante revista de las posibilidades

a su paso por Tortosa, ha experimentado una crecida de dos metros. Las aguas bajan muy turbias y arrastran ramaje. —(Cifra.)

La «tromba terrestre» del sábado en Tortosa

TORTOSA.—La Dirección del Observatorio del Ebro facilita la siguiente nota referente al tornateo que se desencadenó entre las (Continúa en 4.ª página)

dades que a la empresa española abre la coyuntura actual de nuestro país, el cual ha tenido que atravesar una difícil etapa de anomalía debida a las consecuencias de nuestra guerra y al aislamiento del exterior, etapa que, «gracias a Dios, ha sido totalmente superada».

El anterior lema «producir» ha de ser sustituido por el nuevo «producir bien», y por ello señala que en el campo de la empresa es preciso llegar a una mayor coordinación y compenetración de los factores que en ella intervienen, y a una mejor coordinación de los servicios de producción y comerciales, e indica que para ello sería el mejor camino llevar a cabo la investigación y los análisis necesarios con carácter colectivo, olvidándonos por algunos momentos del «excesivo individualismo que nos caracteriza y que unas veces nos ha salvado y otras nos ha perdido».

Al enfocar el examen de la coyuntura pone de relieve la dificultad con que se tropieza en nuestro país para efectuar un concienzudo análisis de la misma, ya que se carece de las series estadísticas necesarias para poner de relieve los diferentes factores que en ella actúan. No obstante, estudia los índices de la producción agrícola e industrial, en los que se observa que si bien aquella ha experimentado un ligero descenso en 1952, con respecto al año 1951, la producción industrial ha logrado un aumento que compensa la baja de la agrícola. Como consecuencia de ello, la renta nominal, cifrada en 258.000 millones de pesetas, equivalente a 34.000 millones de pesetas en 1929, ha experimentado un incremento evaluado en el 6 y el 7 por 100, respectivamente, de las cifras de 1951.

Al comprobar estos incrementos relativos destaca el índice de estabilidad monetaria que de ellos se desprende. Como confirmación de este indicio efectúa un análisis de la estabilidad presupuestaria, del volumen de la circulación fiduciaria y de los medios de pago, del mercado de capitales y del índice del coste de vida. De este examen deduce las posibilidades que todavía tiene en sus manos el Estado para regular los medios de pago y orientar la inversión hacia los sectores más necesitados de expansión. A

continuación destaca la firmeza que en el valor de cambio comercial y financiero ha tenido nuestra moneda en los últimos tiempos.

Pasa revista a nuestro comercio exterior, «cuyas características—señala—es necesario interpretar adecuadamente, sobre todo en lo que concierne a los valores de la exportación». Un detenido análisis de dichas estadísticas pone de relieve que se ha efectuado una expansión de nuestras exportaciones al mismo tiempo que se ha logrado también un mayor volumen de importaciones, con las cuales se ha podido hacer frente a las crecientes necesidades de materias primas de nuestra industria y al abastecimiento del país cuando la insuficiencia de nuestras cosechas lo ha exigido.

El resumen del análisis efectuado por el señor Torres Espinosa es de prudente, pero firme optimismo. Nuestra economía comienza a ser un conjunto armónico que va en pos del nivel a que aspiramos, y al cual se ha de llegar si persistimos en los esfuerzos que en todos los campos se realizan.

Se refiere a las consecuencias de la ayuda norteamericana, y destaca que esta ayuda, «tanto por su cuantía como por su mecanismo, no puede originar en modo alguno lo que los anglosajones denominan «inflationary gap», y que las inversiones públicas que con fines de Defensa Nacional se realicen no pueden dar lugar a un aumento peligroso de los medios de pago, hoy escasamente suficientes ni a la creación de una demanda excesiva de bienes y servicios que no pueda ser contrabalanceada por las importaciones de materias primas con cargo a la ayuda americana y por los medios de producción todavía disponibles en nuestro país».

Expuso su opinión de que se producirá, y a todos nos conviene, un nuevo impulso en los negocios, beneficioso para muchas industrias hoy en período de reajuste.

Precisó que la política del Ministerio de Comercio, en colaboración con los demás Departamentos de carácter económico, regulará las importaciones y exportaciones, tendiendo a mantener el poder adquisitivo de nuestra moneda, y terminó señalando

CALEIDOSCOPIO

Solución al crucigrama

HORIZONTALES.—1 Reira; AAA, 2 Rembang, 3 rarear; do, 4 Reclamar, 5 tra C; Mona, 6 Delicado, 7 Es; Ordena, 8 Atención, 9 Sol; Oraba.

VERTICALES.—1 Rir; Ideas, 2 Arresto, 3 Irreal; El, 4 Reacción, 5 Amel; Crío, 6 Bramador, 7 As; Modena, 8 Andanón; 9 Agora; Ata.

Trabajos peligrosos en Alemania

STUTTGART.—Un destacamento especializado ha desenterrado en un antiguo depósito de municiones, cerca de Bodenteich (Hannóver) unas 4.400 granadas de 150 mm., de la última guerra, haciéndolas inofensivas. Esta operación resultó muy peligrosa. Numerosos soldados sufrieron graves envenenamientos por el gas exhalado, a pesar de su equipo especial de protección.

En este orden de ideas, se recordará que todavía yacen 2.000 toneladas de municiones en un pozo de potasa, cerca de Hennigsen, Sajonia Baja. En 1946, se frustró trágicamente una tentativa semejante, originándose una tremenda explosión, que enterró a 89 hombres. Desde entonces, nadie se ha atrevido a repetir el experimento. —(Spa).

QUINIELAS BENEFICAS

Hoy termina el escrutinio

Ayer habían aparecido unos 20 con catorce resultados y más de 500 con trece

Esta semana, por haber sido fiesta—la de la Inmaculada—uno de los días destinados al escrutinio, no han terminado estas operaciones en la tarde del miércoles, como suele ocurrir en casi todas las semanas. El escrutinio termina pues, en el día de hoy, jueves.

Hasta última hora de la tarde ayer habían aparecido una veintena de máximos acertantes con 14 resultados exactos, y más de quinientos con 13.

No se sabe exactamente el número de boletos vendidos, pero existe la impresión de que la curva de aumento en la venta sigue subiendo.

que «esta política de estabilidad monetaria a todo trance es la única que permite asegurar un nivel real de salarios, unas bases firmes para nuestra expansión industrial y agrícola, y, en definitiva, la mejor, por no decir la única, garantía de paz, bienestar y justicia social y cristiana para todos los españoles, fines supremos de la política del Caudillo»

Presupuestos taurinos y honorarios de los toreros de antaño y de hogaño

«Costillares», «Pepe-Hillo» y otros fueron tan grandes toreros como puedan ser los ases de hogaño. Si el torero X cobró medio millón de pesetas por una corrida ¿cuánto debieron cobrar esos grandes toreros de antaño?—Los ases de la torería actuaron la última temporada con medias entradas.

El toro de verdad, es el que pone al torero en su sitio.

Por S. IGLESIAS.

la época de esos grandes colosos de la tauromaquia de antaño, no guardan relación alguna con lo que cobró el torero X y los exegerados que cobran sus colegas en la actualidad; es decir, no están en relación directa ni con la categoría ni con los tiempos. Pues si el torero X cobró el pasado año 1952 doscientos mil duros por dos actuaciones matando en cada una de ellas dos toritos cómodos y tal vez apañaditos, ofrecimiento que según la prensa taurina le hizo la misma empresa este año, ¿cuánto debieron cobrar «Costillares» y «Pepe-Hillo» por matar por lo menos cuatro toros de verdad en cada una de las cuatro corridas de la primavera sevillana de 1776?, y ¿cuánto debieron cobrar, no en Avila sino en Madrid y otras capitales de primer orden esas dos grandes figuras del torero que al solo anuncio de que toreaban llenaban los cosos taurinos de bote en bote?

Como hemos visto en la temporada que va finalizando, las más destacadas figuras de la torería de estos calamitosos tiempos de la comodidad, han actuado por esas ferias con medias entradas, sólo

en las corridas de la feria de Bilbao hubo llenos, pero esos llenos se lo apuntaron los toros, no los toreros, y es que la afición bilbaína no pasa por el escamoteo del toro. Sabe por su abolengo torero, que el toro es el que impone las verdaderas normas. El toro es y será siempre el que disponga; el que da y el que quita; en una palabra, el toro con veto y sin veto, con propagandas y sin ellas, es el que pone a cada torero de verdad en su sitio, por ello los mandones del torero actual no están dispuestos a enfrentarse con el toro de verdad, por la sencilla razón de que esos toreros, de matadores de novillitos pasaron a matadores de toritos o toros sosotes y de máxima comodidad; para ellos no cuenta el caso de Manolito Bienvenida (q. e. p. d.) que de becerrista pasó a matador de toros, saltando por el eral, utrero, cuatreño y cincheño sin desmochar.

Nuestras primeras figuras de la torería, como vemos con frecuencia, y nunca mejor empleada la frase, se saltan todo a la torera, y así hemos visto que gran número de corridas en que fueron sancionados con multas ciertos ganaderos por enviar sus toritos fríos de peso, en la mayoría de ellas actua-

ron esos toreros de primera fila; y esos continuos saltos (vulgo imposiciones), motivó el escándalo mayúsculo que provocaron los «Cobaleditas» lidiados en la última corrida de Beneficencia, que tuvo su repercusión en la suspensión de la corrida a beneficio del Montepío de Policía, y más tarde el vergonzoso caso ocurrido con motivo de la corrida celebrada en la Ciudad Condal en honor de los marineros norteamericanos, sancionado con todo rigor por la primera autoridad provincial, digna de todo aplauso, y por último en la también suspensión de la corrida benéfica de Auxilios Mutuos de toreros, corrida organizada nada menos que por técnicos de la tauromaquia y de expreso para los ases en la que como es natural no podían faltar los consabidos «Cobaleditas», que esta vez no pasaron por el fieltro de los señores profesores veterinarios.

¡Oh!, joven aficionado abulense, que por tu dichosa juventud—que yo envidio horriblemente—has vivido y vives en la época de las más grandes marrullerías taurinas y las manipulaciones más vergonzosas que registra la historia de la tauromaquia, no creas en esa patraña ya pasada de moda, de que todos los célebres toreros de antaño que duermen el sueño eterno sobre los laureles de sus glorias, incluso el mismo Joselito, el gran artista, el lidiador más completo, más cerebral y profundo que existió en todos los tiempos, no servirían ninguno de ellos, ni para mozo de estoque del más modesto de los toreritos de hoy día... «Costillares», «Pepe-Hillo», «Lagarujo» y «Joselito» y todos los grandes toreros de antaño, sin merma de su pundonor y vergüenza torera, hubieran sido en estos tiempos de amaneramiento, quizás mejores toreros que lo fueron en sus tiempos; como Velázquez, Goya y otros célebres pintores de tiempos pretéritos, en la época actual serían también tan buenos o mejores pintores que lo fueron en sus tiempos, por la poderosa razón de que el torero de verdad, el pintor, escultor, músico, etc., nace, no se hace.

IV

No pretendo insinuar si «Costillares» y «Pepe-Hillo» fueron mejores o peores que los toreros de la época actual, lo que sí se puede afirmar es que ambos toreros fueron primerísimas figuras del torero de sus tiempos y cualquier aficionado consciente que haya leído someramente la historia de la tauromaquia, podrá decir en conciencia que los toros que mataron «Costillares», «Pepe-Hillo» y otros toreros de tiempos pretéritos, les hubieran venido muy anchos a la mayoría de las primeras figuras de la torería actual. Por otra parte, vemos sobre todo los que ya llevamos algunos copitos de nieve en la cabeza, que con el constante rodar del mundo cambian los tiempos, acelerando el ritmo de la vida, llevando a los espíritus a un mundo dislocado y carente de sentido; sentido que la mayoría de los aficionados hemos perdido; no obstante por mucho que influyan los cambios de los tiempos, las exigencias de la vida mundana marcharán, como es natural paralela a los cambios de los tiempos, por ello, opino que el valor monetario que en los tiempos de «Costillares» y del infortunado «Pepe-Hillo» y otros buenos toreros tuviere un real, no sería superior al valor monetario que hoy día tiene un duro. Ahora bien, aceptamos, si no por convicción al menos por lo que hemos leído en los anales del torero, que «Costillares», «Pepe-Hillo» y otros célebres toreros de sus tiempos y aún posteriores, fueron tan primeras figuras del torero, como lo ha sido y puede serlo el torero X y otros ases de la baraja taurina que cobran varias decenas de miles de duros por actuación, y veremos que los honorarios que percibieron las primeras figuras de

Campana de Navidad de 1953

Donativos recibidos

Excelentísimo y reverendísimo señor Obispo, 2.500 pesetas; Gobierno Civil y Jefatura Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S., 25.000; don David Herrero Lozano, 1.000; Banco de Santander, 150; J. S. H., 172,80; don Isidro González Soto y señora, 500; don Manuel Canales Pascual, 500; don Diego del Alcázar y Roca de Toghores, marqués de Peñafuente, 500; excelentísimo señor marqués de Arenas, 250; excelentísimo señor conde de Montefrío, 250; Electra Abulense, 250; don Emilio Sierra Bermejo, 100; excelentísima señora duquesa de Najera, 100; don Lope Santodomingo Nieto, 100; don Francisco Kaiser Sánchez, 50; don Mariano García Hernández, 50; don Antonio Fernández de la Puente, 100; don Fortunato López, 100; don Juan Paradinas López, 100; don Juan Paradinas Pérez, 50; don Zósimo San Román, 50; don Manuel Fernández Martín, 50; don Mariano del Barrio y Loa, 100; don Joaquín Palacios García, 100; don Joaquín Costa Molinero, 50; «La Flor de Castilla», 100; don Francisco Serrano Baena, 100; don Salvador Represa Marazucla, 150; don Augurio Rodríguez, 50; don Martín Fernández Torres y señora, 50; don Cirilo Sobrino Holgado y señora, 50; don Gaudencio Fernández Hernández, 50; don Tomás Martín Blázquez, 50.

Suma y sigue, 32.772 80 pesetas.

Asunción Bastida BOUTIQUE

Estaré en el Hotel Continental los días 11 y 12 de diciembre con abrigos, vestidos, vestidos cock-tail y complementos, como sueters, bolsos, pañuelos, sombreros, etc., etcétera. Propios para regalos de Navidad y Reyes. Desde las ONCE de la mañana y CUATRO de la tarde.

Ecós de Sociedad

Enlace Gómez-Gisbert

En Madrid, en el templo parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel, adornado con profusión de flores y plantas, se celebró la boda de la bellísima señorita Matilde Gisbert Marco con el ingeniero industrial don Ángel Maximino Gómez Hernández.

A los acordes de la «Marcha nupcial» de Mendelssohn, entraron los novios en la iglesia. La señorita de Gisbert del brazo de su padre y padrino de boda, don Eugenio Gisbert de la Cruz. A continuación iba el novio, que ofrecía el suyo a su hermana y madrina, doña Benigna Gómez de Velayos.

La novia, guapísima, lucía precioso traje de encaje de punto de aguja y faya natural y en el tocado velo de tul espuma, sujeto por valiosa diadema de brillantes, adornándose con otras preciosas joyas. Llevaban la cola del traje de la novia los sobrinitos del novio Armando y Antoñito Tejerina Gómez.

Llegado el cortejo al altar, el chantre de la Santa Iglesia Cate-

dral de Avila, doctor don Ferreol Hernández, tío del novio, procedió a bendecir la unión de los nuevos esposos, pronunciando a continuación una breve plática, dando lectura seguidamente a un telegrama de Su Santidad el Papa otorgando a los contrayentes su bendición apostólica.

Como testigos firmaron el acta matrimonial: por parte de la novia, don Ramón Artigas Gracia, el director del diario «Madrid», don Juan Pujol; don Ignacio de Montes Joveller e Ibatra, don Manuel Casanova, don Eugenio Jarabo Guinea, su abuelo don Francisco Marco, y sus tíos don Carlos Marco y don Antonio y don Julio Gisbert de la Cruz; por parte del novio, el marqués de Santo Domingo, el marqués de Canales, el conde de Montefrío, el gobernador civil de Avila, don David Herrero Lozano; don Emilio Siegrist, don Luis Duque López, su hermano don Otilio Gómez Hernández, don Jesús Galán Rodríguez, y sus hermanos políticos don Fausto Velayos del Ojo y don Florencio Tejerina González.

Terminada la solemne ceremonia religiosa, los numerosos invitados, más de quinientos, se trasladaron al Palacio, donde fueron agasajados con un exquisito almuerzo.

El nuevo matrimonio, que recibió muchas felicitaciones, salió seguidamente para Francia, Italia y diversas capitales del sur de España.

Petición de mano

Por doña Carolina García, viuda de Iranzo, acompañada de su hijo Pablo, y para su hijo Ramón ha sido pedida a don Juan Carlos Deigado, secretario de la Diputación Provincial y a su esposa doña Cecilia García la mano de su hija señorita Carmela.

A este acto familiar asistió el abuelo materno de la prometida doctor García Sánchez de la Plaza, quien sintió viva complacencia por ser la primera nieta que va a contraer matrimonio.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor. La boda se celebrará en el próximo enero. Enhorabuena.

Testimonio de gratitud y sufragios

Los familiares de doña Josefa

CARTILERA

Espectáculos anunciados

Cine Gredos.—«Buitres en la selva» (1).

Gran Cinema.—«Locos del aire» (2).

Teatro Principal.—«La ilusión rota» (2).

Moralidad.—(1) Todos, incluso niños. (2) Jóvenes. (3) Mayores. (4-5) Mayores. (6) Reservas. (7) Gravemente peligrosa.

En el Colegio de las Nieves

La fiesta de su Patrona

Grande era la animación que desde hace unos días había en el colegio de la Purísima Concepción. El día de la fiesta se acercaba y había que celebrarlo con todo esplendor, y mucho más este año que juntamente con la fiesta del Colegio da comienzo el Año Mariano, recibido con tanta alegría por todos, y como buenas hijas de María quieren celebrarlo, obsequiando a la Madre del Cielo, desde el primer momento uniéndose de esta manera a los deseos del Papa.

Ya empezó con una hora Santa a las once y media de la noche del día 7 y a continuación se celebró con toda solemnidad la Santa Misa, cantada por el coro del Colegio que interpretó la misa de P. de Bilbao a tres voces, resultando todo magnífico.

A las nueve y media se celebró otra misa a la que asistieron las actuales y antiguas alumnas; y... todo fué animación durante la mañana que transcurrió casi sin darse cuenta.

Ya a las primeras horas de la tarde se veía invadido el Colegio por las niñas, deseosas de pasar la tarde en medio de la mayor alegría.

Sánchez Díaz (q. e. p. d.), agradecen desde estas columnas las manifestaciones de pésame recibidas con motivo del fallecimiento de la misma, y al propio tiempo participan que las misas que se celebren en la parroquia de Santiago durante los días 10, 11 y 12, a las ocho, y el novenario que dará comienzo en la citada parroquia a las nueve a partir del día 14 de los corfirtes, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Aniversario

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de doña Isabel Sáez Resina, esta mañana se han celebrado sufragios, aplicados por el eterno descanso de su alma.

A sus familiares nuestro pésame.

Sociedad Automóviles Avila-Piedrahita-Barco, S. A.

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir de la publicación de este anuncio, pueden hacer efectivo en el domicilio social el dividendo del CINCO POR CIENTO acordado en la Junta General de accionistas celebrada el 29 de junio último, y que deducto el impuesto, corresponde a razón de pesetas 45 6935 para cada acción de la Serie A y de pesetas 45,6935 por cada acción de la Serie B.

Piedrahita, 9 de diciembre de 1953.

El Consejo de Administración

Permanente de la resolución del Ministerio de Obras Públicas, dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se acordó aprobar el expediente inicial promovido por este Ayuntamiento solicitando los beneficios del Decreto de 1.º de febrero de 1952, para las obras de ampliación del abastecimiento de aguas, pudiendo ser en su día de aplicación a estas obras meritado Decreto, acordándose dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que celebre, y que sea analizada el agua de Río Mayor para remitir su resultado a la Dirección General de Obras Hidráulicas,

cas, a fin de unirlo al expediente de su razón.

A la vista de un comunicado del señor ingeniero jefe del Distrito Forestal de esta Capital, se acordó delegar en el concejal don Antonio Blanco Maeso, quien asistido del aparejador municipal y del personal que estime necesario, constituya la Comisión que ha de representar a esta Corporación Municipal para que, en unión de los técnicos del Distrito Forestal, procedan a visitar los jardines de San Antonio y el Rastro Chico, a fin de ver la manera de estudiar su ordenación y mejoramiento.

Para la Campana de Navidad

En San Antonio va a celebrarse "el partido del siglo"

Hace ya muchos años que en Avila no tiene lugar un acontecimiento futbolístico que pueda calificarse de sensacional. Desde aquel memorable encuentro en que lucharon a vida o muerte los bizarros equipos del «Café Express» y el «Vino Tinto», todo lo que de futbol hemos visto en San Antonio ha sido cosa corriente.

Pero ahora tenemos en perspectiva un suceso de tal índole

que sin duda pasará a la historia del deporte balompédico con tanta o más razón que el Inglaterra-Hungría jugado en Wembley el mes pasado.

Los protagonistas del «match» proyectado serán viejas glorias del fútbol indígena y foráneo residentes en Avila, y el motivo del formidable y violento choque es el nobilísimo de aportar numerario para la Navidad de los humildes. Por si todo ello fuera poco, la emisora local de Radio patrocina la idea, y hasta circula el rumor—que acogemos con reservas mentales—de que vendrán a presenciar el partido el seleccionador nacional, el presidente de la Federación y otros conspicuos, por si surgieran entre estos bravos jugadores los puntales que el equipo español necesita para el inminente campeonato mundial.

Como nota muy digna de tenerse en cuenta—por lo que de heróico tiene—podemos afirmar de un modo categórico que ninguno de los «equippers» saldrá al palenque con «marianones, ni faja de lana, ni siquiera camiseta de felpa, aunque todos saben que pueden coger un catarrito que ya, ya... Pero el fin justifica los medios, según dicen, y el fin no puede ser más loable ni más simpático.

Y ya sólo nos queda dar los nombres de los émulo de Kubala que tiene en cartera Claudio Sánchez Mariscal, constituido ahora, para los efectos de formar la selección, en una especie de Escartín, pero sin W. M. y sin pizarra.

Ahí va, pues la lista grande: Jaime Santa María, Javier y Fernando Sada, Juan Gómez Málaga, Emiliano Sánchez, Francisco Ortego, Mariano Liaño, Indalecio Velasco, Gregorio Manzano, Manuel Aulló, Enrique López, Alonso Nieto, Eduardo Ortega, José Domínguez, Faustino Cermeño, Orencio Trullén, Antolín Sánchez, Ramón González de Vega, Eduardo Ruiz Ayúcar, Francisco Lefler, Claudio S. Mariscal, Agustín Sánchez (antiguo entrenador del Avila), Ricardo Sánchez y alguno otro que sentimos no recordar como se dice en las reseñas de las bodas.

Con todos ellos, sabiamente distribuidos, se formarán dos equipos que darán gloria y preza al deporte abulense y muy buenas pesetas a la Comisión organizadora de la Campana de Navidad. Dispónganse ustedes, pues, a presenciar dentro de pocos días este sensacional encuentro, que sin duda será considerado por la alta crítica como el verdadero «partido del siglo».

Ampliaremos detalles oportunamente.

Aclaración

El obsequio hecho por las alumnas de la Escuela del Magisterio «Santa Teresa Jesús» a su directora, a que se refería la noticia de su hermosa fiesta publicada en nuestro número de ayer consistió en un precioso ramo de flores.

TROMBA DE AGUA SOBRE REGUES Y COLL DEL ALBA

(Viene de 3.ª página)

partidas de Soldevilla y Campeadro, de la comarca de Tortosa; «El sábado día 5, alrededor de las 5,15 de la tarde, dentro del sistema tormentoso que se registraba en la comarca de Tortosa, pudo observarse un fenómeno meteorológico poco frecuente en Europa, una «tromba terrestre» o pequeño tornado, frecuente en las costas occidentales de Africa, en el que, al chocar una zona de aire caliente y húmedo con un frente frío, produjo un fuerte torbellino ascesional de aire caliente.

Este torbellino, a veces, como ocurrió el sábado, visible por la condensación del vapor de agua,

se forma debajo de un cúmulo nimbo o nubes de tormenta—con forma de una columna de unos cincuenta a doscientos metros de grosor, que se desplaza en línea recta o suavemente curva, a una velocidad de unos setenta kilómetros, juntándose una formidable depresión al paso del torbellino, así que, aunque de breve duración, su le producir grandes destrozos a su paso. Suele ir precedido de fuerte lluvia o granizo. Lluvia recogida: Comenzó a llover en la noche del día 4, y hasta las veinticuatro horas del día 5 se recogieron 80,8 milímetros, y el día 6, 35,5, siendo el total de 116 3 mm.—(Cifra).

INFORMACION MUNICIPAL

Ampliación del servicio de abastecimiento de aguas y ordenación y mejoramiento de los jardines de San Antonio y Rastro Chico

La Comisión Municipal Permanente celebró su sesión ordinaria, presidida por el ilustrísimo señor alcalde, don José María Martín Sampedro, con asistencia de los tenientes de alcalde don Arturo González Fernández y don Ildefonso Sánchez López y el interventor don Pedro Ortego Merino actuando de secretario don Ramón Sastre Martín.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se concedieron licencias de obras a doña Eugenia San Sebastián, doña Encarnación Muñoz Sáez, don Segundo Martín Arroyo, don Juan José Martín Libero, don Fernando Enrique de Salamanca, don Cecilio Martín Rodríguez, don Cipriano Sáez y don Joaquín Ubeda Rodríguez.

Se autorizó a don Eduardo González Ferrero y don Luis Martín Gómez para acometida de aguas en viviendas de su propiedad.

Se acordó exigir los derechos correspondientes por prestación del servicio de incendios, a las Religiosas del Monasterio de la Encarnación y a don Antonio Montero.

Se accedió a lo pedido por don Crescente González López sobre rectificación de base contributiva a efectos de exacciones municipales.

Se accedió también a lo pedido por don Luis R. Calvo, don Francisco Gómez Pindado y don Félix Gómez Jiménez sobre ser baja en el padrón correspondiente, a partir del ejercicio de 1954, por el concepto de exacciones municipales.

Fué desestimada petición de don Jesús Rodríguez Palomo, en razón a no estar gravada su casa sino por el concepto de bajantes acometidas a la alcantarilla general, por lo que la base contributiva no ha desaparecido.

Previas las comprobaciones

pertinentes, es acordado de conformidad con lo pedido por doña Teresa Rodrigo García y don Antolín García Sánchez, dar de baja sus respectivos edificios, número 2 de Tras de Gracia, y 7 de la calle de la Cruz, por el concepto del arbitrio con fin no fiscal que grava edificios insalubres, a partir del próximo ejercicio de 1954.

Es baja también el terreno sito en «Mina de Junquera», propiedad de don Alberto Resina, a efectos del arbitrio de solares, por estar ya terminados los edificios construidos en el mismo.

Se acordó exentar por el concepto de alcantarillado el edificio propiedad del Estado, en que tiene su residencia el convento de Padres Carmelitas, denominado «La Santa».

Se aprobaron facturas importante la cantidad de 5 218 78 pesetas correspondiente a la semana.

Se accedió a la renuncia voluntaria del cargo de subalterno de limpiezas, pedida por don Celestino Fernández Macías.

De conformidad con el dictamen del letrado asesor, se acordó declarar nulo el procedimiento, hasta ahora tramitado, de exaccionar por el concepto de arbitrios de solares los terrenos propiedad de Sociedad Inmobiliaria Avila S. A., sitos en la Avenida de José Antonio, y en la calle de nueva apertura número 6, dejando sin efecto en consecuencia el procedimiento de apremio inicial, así respecto de don Víctor Alcón de Castro como de Sociedad Inmobiliaria S. A., y por contrario, se inicia de nuevo el expediente que determine la inclusión en el padrón correspondiente, a efectos del arbitrio de solares sin edificar del terreno sito en la Avenida de José Antonio, propiedad de Sociedad Inmobiliaria S. A., con quien se entenderán las sucesivas actuaciones.

Quedó enterada la Comisión